



MAT.: APRUEBA EL GIRO DE FONDOS EN FAVOR DE CUIDADOR DE PACIENTE BENEFICIARIO DE PROGRAMA APOYO AL CUIDADO DOMICILIARIO DE PERSONAS DE TODA EDAD POSTRADAS CON DISCAPACIDAD SEVERA O PÉRDIDA DE AUTONOMÍA. /

DECRETO EXENTO N° 1.096

Retiro, **13 ABR. 2011**

VISTOS:

las Municipalidades;

la Salud Municipal";

Programa Apoyo al cuidado domiciliario de personas de toda edad postradas con discapacidad severa o pérdida de autonomía;

06-Ene-1999; Resolución Exenta N° 7548 del 29-Dic-2006 del Ministerio del Interior;

Asistenciales; Convenio Atención Domiciliaria a personas con discapacidad severa año 2011.

2007 y Ords. N° 4807 del 17-Nov-2006 y 1170 del 29-Mar-2007, del Servicio de Salud;

Constitucional de Municipalidades" refundida por Decreto (I) N° 662;

DECRETO:

1.- APRUEBASE el giro \$21.532 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS) mensuales, por concepto de estipendios en favor de quien se indica, puesto que tiene a su cargo el cuidado de un paciente beneficiario del Programa Apoyo al cuidado domiciliario de personas de toda edad postradas con discapacidad severa o pérdida de autonomía, conforme al detalle que sigue y los montos que se señalan, y hasta que el paciente deje de cumplir con los requisitos para ser beneficiario del programa:

N°	PACIENTE BENEFICIARIO	CUIDADOR	PERIODO	MONTO
1	ALAMIRO FUENTES ORELLANA RUT N° 3.845.738- 1	LUDGARDA FUENTES ORELLANA RUT N° 12.212.786- 8	FEBRERO-ABRIL	64.596

2.- IMPÚTESE, el gasto con cargo a la Cuenta 21405 Administración de Fondos, Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud; complementado por Programa de Apoyo al cuidado domiciliario de personas de toda edad postradas con discapacidad severa o pérdida de autonomía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD RETIRO



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD
RETIRO

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Jefe Adm. y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Unidad Control Interno
- Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal Retiro
- PCC/GBT/DMT/mba.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
RETIRO